



Carpeta N° 8092 Año 2023 Folio N°

Asunto: - SECRETARIO GENERAL - Oficio N° 385/2023 -

S/se proceda al llamado a Licitación correspondiente para la compra de Piedra Triturada

N° 2.-

Resolución N° 6727/024 Artigas, 20 de febrero de 2024.

VISTO: que con fecha 29 de diciembre de 2023 esta Comuna dictó la Resolución N° 6523/023, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 2/2024 para la compra de 1200 m3 de Piedra Triturada N° 2 con destino a obras financiadas por el Fondo de Desarrollo del Interior.

RESULTANDO: I) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 63 de obrados al llamado se presentaron 2 ofertas en sobre cerrado: Oferta N° 1 de la Empresa PREDRERA DEL NORTE S.R.L. y Sobre N° 2 de la Empresa PRUMIRIM S.R.L.

CONSIDERANDO: I) los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 65), del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República (fojas 67 y 68) y de la Unidad de Asesoría Jurídica (fojas 69);

II) las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2/2024 para la compra de 1200 m3 de Piedra Triturada N° 2 con destino a obras financiadas por el Fondo de Desarrollo del Interior, a la Empresa PREDRERA DEL NORTE S.R.L. por un monto total de \$ 2.760.000 (pesos uruguayos dos millones setecientos sesenta mil con 00/100) IVA incluido en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales, debiendo coordinar con la Unidad de Comunicación, la publicación e inclusión en la página WEB, adjuntando comprobantes, intervenga Dirección de Hacienda y siga al Departamento de Obras a todos sus efectos.

Esc. EMILIANO BRAVILLA PINATO
Secretario General

FABIO CASAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm. /sd